

MMC*23/HAM/EXT/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MINERAL DEL CHICO HIDALGO.

ACTA DE H. AYUNTAMIENTO

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, CON CITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 9:00 HORAS 15 MINUTOS DEL DÍA 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, SE PROCEDE A DESARROLLAR LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONTANDO CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ, C. ARTURO CABRERA BAZÁN, PROFESOR CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURAN, C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ, C. FEDERICO SOLANO PÉREZ, C. MA. ISABEL GALEOTE MUÑOZ, C. JUAN UBALDO VARGAS, C. ANITA MONTIEL SANCHEZ, C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ, C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO Y ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES; PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADOR, REGIDORES Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM.

MMC*23/HAM/EXT/2017

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INMUNIDAD PROCESAL, RELATIVA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL LIC. OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

POR CUANTO AL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS, QUIENES, POR CONSTITUIR LA MAYORÍA, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUORUM Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DIO LECTURA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INMUNIDAD PROCESAL RELATIVA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL LIC. OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO. MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHOS AYUNTAMIENTOS. HIZO NOTAR QUE, EN EL PRESENTE CASO, LA ESENCIA DE LA REFORMA ES ADECUAR AL MARCO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE INMUNIDAD PROCESAL. -----

LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR VARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, RESULTADO APROBADO POR UNANIMIDAD, ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD

J. Fayad

[Handwritten signature]

2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

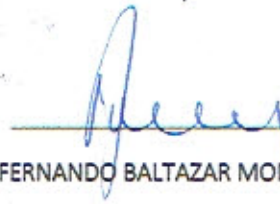
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

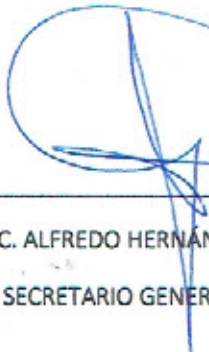
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIERON POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, CITANDO A LOS INTEGRANTES PARA LA SIGUIENTE Y FIRMANDO LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA LOS QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

-----DAMOS FE.-----

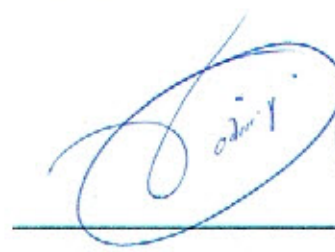


C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO 2016 - 2020

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL 2016 - 2020



L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ
SINDICA PROCURADORA





C. ARTURO CABRERA BAZÁN
2016 - 2020

REGIDOR



C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ
2016 - 2020

REGIDOR



C. FEDERICO SOLANO PÉREZ
2016 - 2020

REGIDOR



C. CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURAN
2016 - 2020

REGIDOR

MMC*23/HAM/EXT/2017



C. MARÍA EUGENIA PÉREZ

REGIDORA



C. MARÍA ISABEL GALEOTE MUÑOZ
2020

REGIDORA



C. JUAN UBALDO VÁZQUEZ
2016 - 2020

REGIDOR



C. GENOVEVA ESCAMILLA TARILLO
2016 - 2020

REGIDORA



C. ANITA MONTIEL SÁNCHEZ
2016 - 2020

REGIDORA